



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RECTIFICACIÓN FECHAS HISTORIA ACADÉMICA PORTAL

VISTO:

La Carrera de Especialización en Hematología, creada por Res. HCS No 97/2007 y que otorga el título de Bioquímico/a Especialista en Hematología según Resolución del Ministerio de Educación y Deportes No 1567/2016; La Ordenanza HCD No 1/2007 que aprueba el plan de estudios y reglamento de la Carrera de Especialización en Hematología;

ATENTO:

A que el plan 1/07- correspondiente a la Carrera de Especialización en Hematología fue reversionado el 20/11/2019 para su adecuación en el sistema Guaraní 3 a los fines de expedir los certificados analíticos según las disposiciones de la Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria (DNGyFU);

A la necesidad de rectificar las fechas de aprobación de las materias/asignaturas del plan 1/07- generadas a partir de las matrices de equivalencia correspondiente a la Carrera de Especialización en Hematología el sistema Guaraní 2, ya que cuando se realizó la migración de los alumnos y alumnas de la carrera al plan reversionado, SIU Guaraní no conserva las fechas reales de las materias/asignaturas aprobadas, quedando las mismas con la fecha de la migración al plan;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
R E S U E L V E:**

Artículo 1º.- Autorizar al área de Oficialía de Posgrado a rectificar para la alumna María Roxana PORTAL – DNI 29892931 de la Carrera de Especialización en Hematología las fechas de las equivalencias según los certificados analíticos o historia académica emitidos en Guaraní y que como ANEXO forman parte de la presente.

Artículo 2º.-Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese